





## **DECRETO U. DE C. Nº** 2002 003

## **VISTO:**

La nota Nº 005/2002 de 03.01.2002 del Sr. Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en los Decretos U. de C. Nº 98/306 de 31.12.98; Nº 98/102 de 14.05.98., y lo señalado en los artículos 33, 36 Nº 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

Nómbrase Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, por el período de tres (3) años, a contar del 01 de marzo de 2002.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 04 de 2002.

SERGIO LAVANCHY MERINO

**RECTOR** 

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MSMC/mcmt

95-186

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL